

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
INVITACION A COTIZAR No. 070 DE 2016.

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 070 de 2016, para contratar: el servicio control de calidad para equipos de aire medicinal.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 070 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 20 de abril de 2016.
3. Que el día 26 de abril de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 17 de mayo de 2016, como consta en Acta No. 035 - ítem No. 3, con fundamento en la verificación se observó que:

El proponente Pharmaceutical Supply Chain S.A.S., no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 070-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (17) días del mes de mayo de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

 DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Luz Angela

VERSION 2015



Calle 1ª No 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7